



Excmo. Ayuntamiento de Orcera

EXPEDIENTE N°: 254/2018
PROVIDENCIA DE ALCALDÍA
PROCEDIMIENTO: ENERGIAS RENOVABLES (= BIOMASA TEATRO "EMILIO DE LA CRUZ")

Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Plaza de la Iglesia, Orcera. 23370 (Jaén). Tfno. 953480154. Fax: 953480155



Cód. Validación: 34GJ2JH4H4CAL2APCDGAJDEQ | Verificación: <https://orcera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Resolución motivada del órgano de contratación aprobando el expediente y el gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación

D. Juan Francisco Fernández López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **Orcera** con fecha **XX de Julio de 2020** ha dictado el siguiente decreto por el que se aprueba el expediente de contratación de **“SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CALDERA EN EL TEATRO DE ORCERA (JAEN)”**.

Mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha **XX de Julio de 2020** se inicia expediente para la contratación del **“SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CALDERA EN EL TEATRO DE ORCERA (JAEN)”**.

La contratación proyectada pretende satisfacer la necesidad de fomentar el uso de energías renovables en el de Orcera (Jaén), principalmente biomasa por ser el recurso más abundante, y reducir las emisiones de CO2 tal y como se recogen en los diferentes planes energéticos y medioambientales a nivel español y europeo. El presente proyecto, en aras a lograr una mayor sostenibilidad energética y ambiental, es la incorporación de la caldera de biomasa al sistema de calefacción actual en el Teatro del municipio de Orcera.

El presupuesto de la presente licitación, **CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (57.430,00 €)**, más **21%** de IVA que asciende a **DOCE MIL SESENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (12.060,30 €)**, lo que supone un importe de **SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (69.490,30 €)**, IVA incluido.

El plazo de duración del contrato, previsto en el Proyecto Técnico será de **3 meses** y se contará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato administrativo. No se admiten prórrogas de la duración del contrato.

Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Plaza de la Iglesia, Orcera. 23370 (Jaén). Tfno. 953480154. Fax: 953480155





Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto simplificado.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, se

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del **“SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CALDERA EN EL TEATRO DE ORCERA (JAEN)”**; así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación será abierto simplificado, al entender que dicho procedimiento se ajusta mejor a la necesidad a cubrir.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente procedimiento, con cargo a la aplicación **335 62201** del vigente presupuesto.

TERCERO.- Anunciar la licitación pública en el perfil de contratante.

CUARTO.- Modificar, en su caso, el Plan Anual de Contratación de esta Administración incluyendo la presente licitación.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención de Fondos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Excmo. Ayuntamiento de Orcera

Plaza de la Iglesia, Orcera. 23370 (Jaén). Tfno. 953480154. Fax: 953480155



Cód. Validación: 34GJ52JH4+4CAL2APCDGAJDEQ | Verificación: <https://orcera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3